



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DEL 6 DE AGOSTO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20250806

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 21, 22, 25 fracciones I, IV, V, VI, VII y IX; 26 fracciones I, II, III y IV; 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **once horas con veinte minutos del seis de agosto de dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria del seis de agosto de 2025**, a la que fueron convocados oportunamente con el fin de desahogar el Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del Orden del Día, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, presidenta del Comité de Participación Ciudadana, procedió a hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal. Por lo tanto, la presidenta, hizo constar que se encontraban de manera presencial los integrantes del Comité de Participación Ciudadana: **Mtro. Óscar Bazán Alatorre, Dra. Karla Isabel Colín Maya, Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, y Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**. Al confirmar la asistencia del quórum legal necesario, se decretó que es posible llevar a cabo la celebración de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria del presente año**; y siendo las once horas con veinte minutos del seis de agosto de dos mil veinticinco se dio por iniciada la sesión.



Antes de continuar con la lectura de la orden del día, se le preguntó al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, si podría ser la secretaria de la presente sesión, a lo que se accedió.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió a la **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, dar lectura al Orden del día previamente circulado, en el punto 1 se confirma el cumplimiento de quórum legal, el punto 2 da lectura a la Orden del Día, el punto 3 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 4 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 5 se lectura de asuntos generales. Una vez leído el presente orden del día, el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, solícito a los integrantes desean agregar o modificar algún punto del presente orden del día, en uso de la voz la **Dra. Karla Colín Maya**, solicitó incluir el punto “Presentación, discusión y en su caso aprobación del cuadernillo Hábitos para la Integridad” y “Informativo de caravanas para la integridad”, así mismo la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, solicitó la modificación del punto “Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta normativa para el fortalecimiento del Consejo Consultivo como mecanismo de participación ciudadana en el Sistema Estatal de Transparencia del Estado de México a las honorables diputadas y diputados que integran la H. LXII Legislatura del Estado de México.” por “Presentación, discusión y en su caso aprobación del Pronunciamiento Fortalecimiento de la Participación Ciudadana para la Transparencia y el Combate a la Corrupción”, el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**,



Por lo que se procedió a la votación y la aprobación del Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad. Por ello la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió a la **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la lectura del siguiente punto

ACUERDO CPC/15ORD/0/2025

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día de la Décima Quinta Sesión ordinaria del 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios.
3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, con fecha de 16 de julio de 2025.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Pronunciamiento Fortalecimiento de la Participación Ciudadana para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Cuadernillo Hábitos por la Integridad
6. Informe respecto del avance del proyecto las Caravanas por la Integridad
7. Informe sobre el estado que guarda el proyecto "Impulso del proyecto de construcción de una metodología de "ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN", atendiendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al desarrollo de instrumentos de política pública del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, armonizado al contexto Estatal, como un instrumento de transparencia presupuestaria con enfoque estratégico de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de



Implementación, Presentado en Comisión Ejecutiva para su consideración al Comité Coordinador

8. Informe sobre el estado que guarda el proyecto "Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Salud, para la implementación de acciones de mejora regulatoria en materia de capacitación, autoverificación y ordenamiento a plazos, para el desarrollo económico en el Estado de México" presentado en Comisión Ejecutiva para su consideración al Comité Coordinador, como propuesta de coordinación interinstitucional e intergubernamental en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
9. Asuntos generales

Clausura de la Sesión

3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, con fecha de 16 de julio de 2025.

Una vez leído el punto por la parte del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en uso de la voz la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores** señala por haber enviado el proyecto de acta con antelación, habiendo recopilado, los comentarios y observaciones que la enriquecen, pide omisión de su lectura pasando a su aprobación.

Por lo que se sometió a consideración con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y ninguno emitió un comentario u observación, razón de ello, se procedió a la votación donde por unanimidad se da su aprobación.

Por ello la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la lectura del siguiente punto



4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Pronunciamiento Fortalecimiento de la Participación Ciudadana para la Transparencia y el Combate a la Corrupción

Una vez leído el punto por la parte del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en uso de la voz la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, señaló que el pronunciamiento fue previamente discutido en el seno del Comité de Participación Ciudadana, en el cual se destacó la necesidad de contar con mecanismos sólidos de participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer la democracia y combatir la corrupción.

Se subrayó que la transparencia y el derecho de acceso a la información son herramientas clave en este combate; sin embargo, se advirtió que, sin mecanismos robustos de apertura, análisis, investigación, difusión y retroalimentación de la información, difícilmente estos derechos pueden incidir de forma efectiva en el fortalecimiento democrático y la prevención de la corrupción.

En este sentido, se explicó que el pronunciamiento obedece a la situación coyuntural a nivel nacional, particularmente a la transformación y, en algunos casos, desaparición de instituciones garantes en materia de transparencia. Se citó como ejemplo la desaparición del órgano garante nacional y de su Consejo Consultivo, el cual permitía la incorporación de voces independientes y expertas que actuaban como un antídoto frente a la opacidad, fortaleciendo así el empoderamiento ciudadano.

Se hizo hincapié en que, actualmente, la legislación vigente en el Estado de México aún contempla la figura de los consejos consultivos dentro del andamiaje normativo, lo que permite la existencia de espacios ciudadanos de opinión y participación. No



obstante, derivado de la tendencia nacional, existe la preocupación de que, al emitirse la normatividad secundaria —específicamente la Ley de Transparencia del Estado de México—, esta figura pueda desaparecer, como ocurrió a nivel federal.

Se señaló que la ley contempla el derecho adquirido a la participación ciudadana en materia de transparencia, por lo que se consideró fundamental preservarlo, ya que la corrupción puede afectar directamente los derechos humanos. Al respecto, se citó la Resolución 59L.6 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, aprobada el 30 de junio de 2025, que enfatiza la necesidad de contar con espacios seguros para la sociedad civil, la academia y los medios de comunicación, como una medida para inhibir la corrupción y proteger a la población más vulnerable.

El pronunciamiento presentado tiene dos objetivos principales:

- Establecer una mesa de trabajo con las coordinaciones de las comisiones legislativas del Congreso del Estado de México, para presentar la opinión y la propuesta normativa trabajada en el seno del CPC, la cual incluye un articulado específico para visibilizar esta problemática.
- Solicitar al Congreso del Estado un espacio para un Parlamento Abierto, con el fin de abrir y consolidar mecanismos de participación ciudadana en la legislación local.

Se destacó que el CPC ha tenido buena recepción por parte de las y los diputados del Congreso local, quienes han mostrado disposición para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana. Se consideró que este pronunciamiento es un primer punto de encuentro para avanzar en la materia.



Asimismo, se reiteró el compromiso del CPC con la buena gobernanza, la democracia y el Estado de derecho, recordando que la ciudadanía, en su conjunto, es parte fundamental de estos principios.

El **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, le notifica a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la conclusión de la exposición del punto por parte la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, a lo que consulta la existencia de comentarios de los demás integrantes, registrando la participación del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, expresó que en todas las reuniones previas el trabajo colectivo ha contado con apoyo y aportaciones significativas. Se señaló que la gobernanza es un principio que debe observarse en todos los ámbitos, en todas las materias y relaciones, incluyendo al sector privado. En este sentido, se destacó que la gobernanza también implica la actuación responsable y transparente de los órganos directivos de las empresas, organizaciones y asociaciones. Asimismo, se manifestó su satisfacción y compromiso al sumarse al proyecto en cuestión, subrayando que este conlleva esfuerzos y acciones que requieren continuidad. Enfatizó que se mantendrá el impulso necesario para avanzar en las tareas planteadas, con el objetivo de alcanzar los resultados esperados. Al finalizar la participación del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, y no haber registrado más comentarios, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le solicita al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, consulta la votación del presente punto, siendo aprobado por unanimidad la “Presentación, discusión y en su caso aprobación del Pronunciamiento Fortalecimiento de la Participación Ciudadana para la Transparencia y el Combate a la Corrupción”. Por



lo que la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Cuadernillo Hábitos por la Integridad

Una vez leído el punto por la parte del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en uso de la voz la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, expresa: el presente proyecto se generó de la ludoteca aprobada en sesiones anteriores, destacando que el mismo cuenta con una amplia gama de herramientas de diseño. Señaló que, en caso de que su implementación no fuera posible, se pondría nuevamente a consideración de sus compañeros para su aprobación.

Enseguida, presentó el cuadernillo "Hábitos para la Integridad", el cual deriva de un proyecto desarrollado por su conducto en meses pasados. Dicho cuadernillo ha sido utilizado en presentaciones con juventudes, con el objetivo de reflexionar sobre la corrupción como un hábito con efectos negativos, y la necesidad de generar hábitos con efectos positivos para prevenirla y combatirla. Bajo esta premisa, el cuadernillo plantea, de manera visual y didáctica, un conjunto de cinco hábitos para la integridad. Cada hábito incluye su definición, ejemplos prácticos para la vida cotidiana y orientaciones que abarcan acciones como:

- Decir la verdad.
- No agredir a otras personas.
- Manejarse adecuadamente en redes sociales.
- Tolerar y respetar el pensamiento y el trabajo ajeno.
- Actuar conforme al marco de la ley, evitando lo que este prohíbe.



El material concluye con una lámina que sintetiza los hábitos y motiva a las personas a comprometerse con ellos, invitándolas a seleccionar aquellos que están dispuestas a desarrollar. Asimismo, contiene una encuesta para registrar dichos compromisos.

En la contraportada se incluyen datos de denuncia de la Fiscalía y de la Secretaría de la Contraloría, ambos integrantes del Comité Coordinador, con el fin de facilitar la vinculación ciudadana para la denuncia. También se incorporan los logotipos y datos de los Comités de Participación Ciudadana municipales, con lo cual se refleja un trabajo sistémico. Se informó que el cuadernillo ya fue compartido con las y los integrantes del Comité, quedando disponible para recibir comentarios y sugerencias adicionales, independientemente de las que ya han sido enviadas y que serán aplicadas.

El **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, le notifica a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la conclusión de la exposición del punto por parte la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, a lo que consulta la existencia de comentarios de los demás integrantes, registrando la participación de la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre** y el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en el orden registro, la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, expresa que el proyecto presentado representa un gran trabajo de socialización y de ciudadanización, orientado a democratizar las acciones emprendidas por el Comité. Manifestó su satisfacción por la iniciativa “Hábitos para la Integridad”, considerándola una gran práctica y destacando el valor de contar con un cuadernillo integrado a la ludoteca.



Agradeció de manera especial al Distrito 5, el cual ya ha descargado, impreso y distribuido los materiales, utilizándolos en diversas dinámicas con niñas, niños, personas adultas mayores y otros sectores de la comunidad visitados directamente. Subrayó que este avance es resultado de un trabajo en equipo comprometido.

En relación con los comentarios realizados al material, precisó que la única observación técnica es la limitación de espacio en el cuadernillo digital, el cual tiene una extensión de 10 cuartillas. Por ello, se sugirió acomodar la información de manera que pueda presentarse en un formato digital con acceso mediante un enlace y concluyó agradeciendo nuevamente la iniciativa, el compromiso y la participación de todas las personas involucradas en el desarrollo y aplicación de esta práctica. Al finalizar los comentarios de **la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, en el orden registro el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, destacó la importancia de sumar esfuerzos de manera progresiva, poniendo especial énfasis en el uso de un lenguaje ciudadano, claro y preciso. Señaló que este tipo de comunicación es el que se busca transmitir, y que ha sido trabajado tanto a nivel internacional como nacional. Manifestó que, en lo personal, se está sumando y procurando llevar todo el conocimiento adquirido para facilitar y proteger el derecho humano a una vida libre de corrupción.

Asimismo, expresó que vendrán nuevas iniciativas y proyectos vinculados con los cuadernillos, subrayando que cada integrante del Comité constituye una fortaleza en diversas áreas técnicas, en las cuales poseen experiencia y participación previa. Al finalizar los comentarios **del Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, en el orden registrado el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, comenta vamos a sumar también un



cuadernillo en que explique de manera didáctica y fácil el sistema de responsabilidades administrativas aquí en el Estado México.

Al no haber registrado más comentarios, **la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le solicita al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, consulta la votación del presente punto, siendo aprobado por unanimidad la “Presentación, discusión y en su caso aprobación del Cuadernillo Hábitos por la Integridad”. Por lo que **la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

6. Informe respecto del avance del proyecto las Caravanas por la Integridad

Una vez leído el punto por la parte del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en uso de la voz **la Dra. Karla Isabel Colín Maya**, expreso sobre el avance de un proyecto que se encuentra en la siguiente fase de la ruta crítica: su presentación ante la Comisión Ejecutiva, la cual tuvo lugar el 19 de junio. Dicho proyecto fue aprobado por unanimidad por las y los integrantes de ese órgano colegiado, en el que, en lugar de la Presidencia del CPC, participa el Secretario Técnico como representante en esa mesa de trabajo. Se explicó que este es el siguiente filtro para continuar el trabajo de los proyectos en coordinación con las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción. Posteriormente, el proyecto fue presentado el lunes de la presente semana ante la Mesa de Enlaces del Comité Coordinador, compuesta por un grupo interdisciplinario de profesionistas con diversos enfoques, quienes aportaron experiencia, comentarios y sugerencias para fortalecer la propuesta.



Se expresó su agradecimiento a las áreas del Comité Coordinador que participaron, ya que las observaciones recibidas permitirán robustecer el proyecto antes de presentarlo formalmente al Comité Coordinador. Entre los puntos destacados se incluyeron la necesidad de:

- Precisar aspectos de logística.
- Definir de manera más clara las fechas de implementación.
- Mejorar la estrategia de difusión para garantizar el éxito ciudadano.
- Fomentar la colaboración y participación amplia.

Se hizo un llamado a la ciudadanía, organizaciones, academia, sector empresarial, medios de comunicación, CPC municipales y a la población en general a sumarse, subrayando que los proyectos del Sistema Anticorrupción requieren cerrar el ciclo con la participación ciudadana para lograr un verdadero impacto.

Se adelantó que, de ser posible, el proyecto podría presentarse en octubre ante el Comité Coordinador, con el objetivo de ser un ejercicio de coordinación entre todos los entes del Comité, con presencia municipal y dirigido directamente a la ciudadanía, invitándola a participar en mesas de atención junto a los integrantes del Sistema Anticorrupción.

El **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, le notifica a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la conclusión de la exposición del punto por parte la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, a lo que consulta la existencia de comentarios de los demás integrantes, registrando la participación del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, reiteró que el proyecto expuesto está pensado en la ciudadanía, con la ciudadanía y para la



ciudadanía. Se señaló que, además de la experiencia acumulada, la coordinación existente tiene como objetivo servir directamente a la ciudadanía, no a las personas servidoras públicas. Si bien ya se han desarrollado programas coordinados por el Comité Coordinador, este proyecto se distingue por estar dirigido especialmente a:

- Unidades económicas.
- Empresarios y personas dedicadas a la prestación de servicios o actividades comerciales.
- Ciudadanía en general que realiza trámites en los ayuntamientos.

Se destacó que este trabajo funcionará como un mecanismo para detectar y visibilizar espacios de riesgo de corrupción en los municipios, donde es necesario avanzar significativamente a nivel nacional.

Asimismo, se precisó que, a diferencia de otras entidades, en el Estado de México se cuenta con un marco normativo que contempla estas acciones, y que se buscará fortalecerlas de manera particular en los Sistemas Municipales Anticorrupción contemplados en la Ley.

Al no haber registrado más comentarios, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, le solicita al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

- 7. Informe sobre el estado que guarda el proyecto "Impulso del proyecto de construcción de una metodología de "ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN", atendiendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al desarrollo de instrumentos de política pública del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, armonizado al contexto Estatal, como un instrumento de transparencia presupuestaria con enfoque estratégico de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de**



Implementación, Presentado en Comisión Ejecutiva para su consideración al Comité Coordinador

Una vez leído el punto por la parte del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en uso de la voz el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, comenta: Este primer seguimiento del proyecto de impulso para la construcción de una metodología de Anexo Transversal Anticorrupción no surge únicamente como una solicitud del Comité de Participación Ciudadana (CPC), sino que tiene como antecedente el trabajo realizado previamente por el propio Sistema Nacional Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional y el Comité Coordinador del mismo sistema, quienes, a través de las políticas nacionales, pusieron atención en los aspectos que se atienden en la Política Nacional Anticorrupción y en la Política Estatal. Este proyecto fue aprobado el 10 de julio de 2024 en el Comité de Participación Ciudadana, después de múltiples mesas de trabajo y acercamientos con la Secretaría, la Secretaría Nacional y otros actores, como ETOS, que han aportado asesoría técnica y apoyo, gestionando financiamiento que nos han brindado en forma de tiempo y recursos. Posteriormente, fue aprobado el 2 de octubre de 2024.

Cabe agradecer el trabajo conjunto entre el CPC y la Comisión Ejecutiva, así como la participación constante de las presidencias y los integrantes del Comité, pues de ahí surgen las propuestas. En este marco, se presentó un programa presupuestario que fue revisado en varias reuniones de enlace. A través de este proceso, se acordó la elaboración de una evaluación cuyos términos de referencia fueron discutidos, aprobados y también respaldados por el Comité Coordinador, con el fin de evaluar el Programa de Implementación de la Política Estatal.



En este contexto, surgieron comentarios sobre el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), lo que llevó a sostener una reunión el mes pasado con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), donde fuimos recibidos por el maestro José Antonio Hernández Aguirre, encargado de la Secretaría Técnica, así como por distintas áreas, para analizar si la estructura programática y el programa presupuestario vigente eran suficientes. El pasado lunes se celebró una mesa de trabajo en la que se abordaron diversos temas, muchos de ellos originados desde este espacio ciudadano. En ella se contó nuevamente con el apoyo técnico y sistémico del maestro José Antonio Hernández Aguirre, quien explicó que, si bien el Estado de México presenta un gran avance en su estructura, esta, aunque cumple con las bases para un ATA, aún no puede validarse como tal. Esto se debe a que requiere fortalecer su consistencia metodológica para cumplir con los objetivos de transparencia del ciclo presupuestario y garantizar, además, la eficacia, eficiencia y economía que propone la metodología de Gestión Basada en Resultados.

Por ello, se acordó continuar con los trabajos conjuntos entre las instituciones involucradas: el CPC, el SESNA, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría de Finanzas — que será la instancia responsable de dirigir las modificaciones no solo a la ley, sino también a toda la normatividad que la acompaña— y, posiblemente, con la participación de organizaciones expertas en el tema. El objetivo es contar con una metodología completa que garantice la transparencia de las acciones públicas en materia anticorrupción. Este no es un tema que pueda resolverse de manera inmediata, pues es necesario incluir a todos los entes públicos que operan con recursos estatales, además de armonizar el trabajo con lo que ya existe a nivel



nacional. En este sentido, se continuará con el desarrollo de esta metodología hasta lograr su implementación integral.

El **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, le notifica a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la conclusión de la exposición del punto por parte del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, por lo que la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

8. **Informe sobre el estado que guarda el proyecto "Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Salud, para la implementación de acciones de mejora regulatoria en materia de capacitación, autoverificación y ordenamiento a plazos, para el desarrollo económico en el Estado de México" presentado en Comisión Ejecutiva para su consideración al Comité Coordinador, como propuesta de coordinación interinstitucional e intergubernamental en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.**

Una vez leído el punto por la parte del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en uso de la voz el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, comenta que es seguimiento a las acciones derivadas de la reunión de enlaces —integrada por los representantes designados por los titulares del Comité Coordinador—, se expone el avance de los trabajos relacionados con el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Salud, cuyo objetivo es implementar acciones de mejora regulatoria en materia de capacitación, autoevaluación y ordenamiento de plazos para el desarrollo económico en el Estado de México. Este acuerdo, impulsado y aprobado por el Comité de Participación Ciudadana en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada



el 23 de abril del presente año, surgió a partir de investigaciones y acercamientos tanto con unidades económicas y el sector privado como con autoridades. Entre sus principales objetivos se encuentran:

1. **Conocer el estado actual** de las acciones desarrolladas y los compromisos cumplidos derivados del acuerdo.
2. **Identificar los controles internos utilizados** para la prevención de la corrupción, entendiendo que estos no implican sanciones inmediatas, sino mecanismos preventivos, como el MEDI.
3. **Establecer un programa de difusión** más consensuado y coordinado con la iniciativa privada, a través de las asociaciones empresariales y comerciales del Estado, con el fin de dar a conocer no solo los derechos, sino también las obligaciones de las unidades económicas.

Posteriormente, el 18 de julio, y como invitados permanentes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se recibió la invitación a participar en un grupo de trabajo que sesionó el 13 de agosto, integrado por entes públicos y privados, para dar seguimiento a la mejora regulatoria.

Asimismo, el 30 de julio se recibió un oficio del maestro Gerardo Valdés Martínez, Coordinador de Regulación Sanitaria, informando sobre los avances de la **Estrategia Nacional de Buen Gobierno** y complementado en la mesa de trabajo del 4 de agosto. En esta sesión, convocada por integrantes del Comité y con la participación de la secretaria de la Contraloría, licenciada Ida Salazar Gil, se presentaron resultados y estrategias que incluyen:

- Implementación de acciones clave para fortalecer la estrategia anticorrupción.
- Capacitación, designación de responsabilidades y promoción de denuncias.



- Coordinación con el sector privado mediante diversas asociaciones y cámaras de comercio del Estado.
- Lanzamiento de guías de autoevaluación para el cumplimiento normativo en materia de salud.
- Adquisición de equipos y desarrollo de plataformas digitales, incluyendo dispositivos corporales de grabación para verificaciones.
- Aplicación gradual de exámenes de control de confianza en mandos medios y superiores de la Coordinación de Regulación Sanitaria.
- Capacitaciones y talleres dirigidos a verificadores y a los sujetos obligados en el ámbito sanitario.

Se destaca que, de 271 verificadores, se han realizado 3,350 verificaciones en los plazos establecidos, y se han abierto compromisos futuros para:

- Analizar la implementación del modelo MOKERIT.
- Fortalecer los controles para prevenir la corrupción con el acompañamiento del CAMEM.
- Ampliar la difusión del acuerdo anticorrupción mediante campañas conjuntas con cámaras empresariales y sociedad civil.
- Impulsar el cumplimiento normativo por parte de las casi 900,000 unidades económicas registradas en el Estado, incluyendo aquellas que no pertenecen a ninguna organización empresarial.

Finalmente, se reconoce la apertura y el compromiso de las autoridades para trabajar de manera coordinada con la iniciativa privada y la sociedad civil. En particular, se agradece al maestro Gerardo Valdés Martínez, Coordinador de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud; a la doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud; a la licenciada Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; al maestro Palemón Jorge Cruz Martínez, titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y a la licenciada Ida Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría,



así como a los integrantes del Comité Coordinador, por su disposición para impulsar estas acciones conjuntas.

El **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, le notifica a la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, la conclusión de la exposición del punto por parte del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, por lo que la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, solicita al **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

9. Asuntos generales

Una vez leído el punto por el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en uso de la voz comenta: Deseo expresar públicamente mi agradecimiento al licenciado Juan José Hernández Vences, Contralor de la Legislatura del Estado de México, y al maestro Arturo Pontífice, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario, por la apertura mostrada durante la reunión que sostuvimos el día de ayer. En dicho encuentro, en el que me acompañó la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, tuvimos la oportunidad de dialogar sobre los proyectos que este Comité ha venido discutiendo y aprobando, así como sobre nuevas inquietudes que ellos compartieron. Todos los temas abordados se enfocaron en el fortalecimiento del control interno, así como en la profesionalización y certificación de los Órganos Internos de Control. Por ello, reconozco y valoro la disposición de la Contraloría del Poder Legislativo y del Instituto Hacendario para sumarse a las propuestas impulsadas por este órgano colegiado. Al finalizar la participación del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre** en uso de la voz informó sobre la reunión sostenida con



el Colegio de Notarios, en la cual se abordaron los proyectos previamente aprobados y propuestos en este seno. Se destacó la relevancia de continuar trabajando en diversos módulos y certificaciones orientadas a la ética en el servicio público, así como en la ética y la integridad en la formación notarial.

Se explicó que estas acciones también aplican a actividades cotidianas vinculadas con los sectores inmobiliario y municipal. Dichos proyectos se desarrollarán en coordinación con el Convenio de Colaboración del Colegio de Notarios con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, incluyendo la realización de un taller a nivel nacional sobre las recientes modificaciones a la Ley Antilavado de Dinero, que han tenido repercusión tanto a nivel nacional como internacional. El taller tiene como objetivo informar sobre las actividades notariales vulnerables y promover la formación de competencias notariales en la prevención de la corrupción y actividades vulnerables, contando con la participación de organismos nacionales e internacionales de investigación y conocimiento, así como de universidades, para asegurar que los perfiles participantes sean idóneos.

Durante el taller, el Comité participará con una breve intervención sobre el Sistema Anticorrupción y su trabajo conjunto con el notariado. La capacitación será impartida por Andrea Arellano y Antonio Victorio, especialistas y fundadores de firmas dedicadas a la prevención de lavado de dinero y cumplimiento normativo, quienes también abordarán la verificación en políticas de prevención de lavado de dinero. Se enfatizó que estas acciones se extenderán a otros colegios de notarios, considerando la rapidez de las reformas recientes, para asegurar la correcta comprensión de sus implicaciones. Además, se mencionaron dos o tres proyectos



adicionales en los que el Comité participa, relacionados con certificaciones de competencias y módulos de formación, con especial enfoque en la prevención de la corrupción, incorporando estos contenidos en cursos, maestrías y diplomados, promoviendo así el derecho humano a una vida libre de corrupción. Al finalizar la participación del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, en uso de la voz la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, informó sobre las invitaciones y actividades generadas por los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMAC), con el objetivo de replicar y fortalecer las buenas prácticas entre los distritos.

Eventos próximos:

- Sábado 9 de agosto, 11:00 h, Club Rotario: El CPC de Toluca invita al encuentro de organizaciones para la integración de la red de participación ciudadana de su sistema municipal. Se hace un llamado a otras organizaciones y CPCs municipales para sumarse.
- Martes 12 de agosto, 11:00 h, Unidad Deportiva de Santiaguito, Ocoyoacac: El Distrito 7, invita a la conferencia sobre participación ciudadana efectiva.
- Jueves 15 de agosto, 11:30 h, Casa de Cultura de Temoaya: Taller Introducción a Sistemas Municipales Anticorrupción. La sesión será presencial, dirigido a quienes puedan acercarse al distrito y estén interesados en la temática.
- Lunes 19 de agosto, 13:00 h, formato virtual: El CPC de Toluca invita al evento Veracidad y Oratoria, orientado a la ética en los sistemas municipales anticorrupción.



Se reconoció el trabajo constante de los distritos, destacando que además de los eventos, realizan sesiones ordinarias de seguimiento. En particular, se mencionó al Distrito 18, Zumpango, que este sábado celebrará su cuarta sesión ordinaria con la participación de la presidenta municipal de Hueypoxtla.

Asistencia y participación:

Se registró la participación de más de 50 personas, provenientes de más de 35 municipios. Entre los municipios participantes se mencionan: Huehuetoca, Valle de Chalco, Ecatepec, Acolman, Jocotitlán, Metepec, Ocoyoacac, Chapultepec, Almoloya de Juárez, Texcoco, Coacalco, Coatepec harinas, Temoaya, Chiautla, Lerma, Chimalhuacán, Tenango del Valle, Jiquipilco, Villa del Carbón, Teoloyucan, Villa de Allende, San Antonio la Isla, Zumpahuacán, Nicolás Romero, Jilotzingo, Tejupilco, Jilotepec, La Paz.

Al finalizar la participación de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya** y al no haber registro de más puntos en Asuntos Generales, la **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, procede al cierre de la sesión.

Clausura de la sesión.

La **Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores**, menciona al no haber más que tratar y siendo las doce horas con dos minutos del día seis de agosto del dos mil veinticinco, se da por concluida la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.



<p>Claudia Margarita Hernández Flores Presidenta (Rúbrica)</p>	
<p>Karla Isabel Colín Maya Integrante (Rúbrica)</p>	<p>Óscar Bazán Alatorre Integrante (Rúbrica)</p>
<p>Alberto Gándara Ruiz Esparza Integrante (Rúbrica)</p>	<p>Adriana Yadira Cárdenas Tagle Intégrate (Rúbrica)</p>

Esta página pertenece al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, del 6 de agosto de 2025.